

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Puerto Varas, 20 ABR. 2021

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4438 de fecha 31.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año 2021.
- c) El Decreto Exento N° 4448 de fecha 31.12.2020 que crea y establece para el año 2021, los Programas Sociales y Comunitarios bajo el alero y dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Puerto Varas, en particular, el denominado Oficina de Desarrollo Rural.
- d) Las atribuciones y facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo Texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con fuerza de ley N° 01 de fecha 09.05.2006 y posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 26.07.2006.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de establecer instrumentos de apoyo a la planificación, control y evaluación de la gestión interna para las unidades municipales responsables de ejecutar sus respectivos programas.
2. Que, el artículo N°4 letras c), k) y l) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que las Municipalidades pueden desarrollar directamente funciones relacionadas con la asistencia social, la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y otras de interés común en el ámbito local, respectivamente.

 DECRETO EXENTO N° 1628 /

1. **APRÚEBESE** la planificación de actividades de la Oficina de Desarrollo Rural, que se llevará a cabo entre los meses de abril a diciembre del año 2021, según lo que a continuación se indica:

PRESUPUESTO OFICINA DE DESARROLLO RURAL 2021

DIDECO - DESARROLLO RURAL				
N°	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	SUB TOTAL M\$	Cta. Contable
1	VISITAS A SECTORES MAS AISLADOS DE LA COMUNA	MOVILIZACIÓN	500	22.09.003 ✓
		ALIMENTACIÓN	200	22.01.001 ✓
2	PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CAPACITACIÓN Y UNIDADES PRODUCTIVAS (Polietileno Transparente y Negro, Semillas, Fertilizantes, Insumos Riego)	8000	22.04.002 ✓
		Fertilizantes, Sustratos, Otros.	2000	22.04.006 ✓
3	EMERGENCIAS AGROCLIMÁTICAS U OTRAS	ADQUISICIÓN ALIMENTOS PARA ANIMALES	7080	22.01.002 ✓
4	CEREMONIAS, FERIAS Y CERTIFICACIONES	ALIMENTACIÓN	800	22.01.001 ✓
		AMPLIFICACIÓN	750	22.09.999.001 ✓
		DIFUSIÓN	1500	22.07.999 ✓
SUB TOTAL 2021			20.830	✓

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

 Fono: 652361250- 652361177
 ERRAZURIZ 1163
 Puerto Varas

 Ilustre Municipalidad
 Puerto Varas

2. **IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente planificación de actividades año 2021 de la Oficina de Desarrollo Rural, a las cuentas y por los montos que a continuación se indican.

TOTAL GENERAL M\$		20.830
N° Cuenta	Descripción Cta. Contable	Monto Asignado M\$
22.01.001	Para Personas	1000 ✓
22.01.002	Para Animales	7080 ✓
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8000 ✓
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2000 ✓
22.07.999	Otros	1500 ✓
22.09.003	Arriendo de Vehículos	500 ✓
22.09.999.001	Servicios de Amplificación e Iluminación	750 ✓
TOTAL		20830

3. **DESÍGNESE** responsable de la ejecución del Programa de Actividades año 2021 de la Oficina Desarrollo Rural, al Director de Desarrollo Comunitario o a quien subrogue en sus funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO ARCHIVASE.

[Signature]
ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
IGNACIO CHAVEZ ROSAS
ALCALDE (s)

[Signature]
ICR/ASN/LVM/CCO/opa

